



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

916/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a incluir en su plan de obras públicas barriales la construcción de una escalera comunitaria desde la calle Las Aljabas hasta la calle Las Margaritas, subiendo por la calle Las Campanillas, en el sector correspondiente a los barrios Las Terrazas y Mirador del Beagle de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 143 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/06/2012

CO

Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA